

# SERVICIOS PÚBLICOS DESDE LA ÓPTICA AMBIENTAL

*Aracelis Narayan*

Es importante iniciar con la definición de servicio público. Se entiende por tal las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica creados por la Constitución o por la ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien sea en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de derecho público o privado, según corresponda. Esto quiere decir que el Estado tiene la obligación, o tiene el deber de satisfacer estas necesidades a plenitud para los ciudadanos.

## Tipos de servicios públicos

Existen diferentes tipos de servicios que aporta el Estado. Entre ellos se destacan:

- ✓ *Domiciliarios*: los que responden a las necesidades de recolección de residuos y desechos sólidos, agua potable, electricidad, gas doméstico, acueductos y alcantarillado.
- ✓ *De seguridad social*: que abarcan las jubilaciones, pensiones, invalidez, atención médica y política habitacional.
- ✓ *Los de educación*: bien sea pública, privada, militar y especial.
- ✓ *De salud y salubridad*
- ✓ *Telecomunicaciones*: telefonía móvil, fija, radiodifusión, televisión e internet.

- ✓ *Transporte*: que abarca la parte marítima, terrestre, fluvial y aérea. Terminales, puertos y aeropuertos. También comprende la vialidad pública y el otorgamiento de servicios, licencias, permisos, matriculaciones, etc.
- ✓ *Sistema de justicia*: organismos jurisdiccionales, registros públicos, papel sellado, notarías, timbres fiscales, etc.
- ✓ *Servicio bancario*: relacionada con la banca, bien sea pública, privada o mixta.
- ✓ *Seguridad ciudadana*: relacionados con el resguardo y la protección de la población
- ✓ *Régimen de correo, cementerio y servicios funerarios*.
- ✓ *Recreación*: cultura, deportes y recreación.

### Características de los servicios públicos

Todo servicio público debe suministrarse con criterio técnico gerencial y con cuidadosa consideración a las funciones del proceso administrativo científico. Debe tener planificación, coordinación, dirección, control y evaluación de manera regular, tanto en su concepción orgánica como en el sentido material y operativo.

Además debe funcionar de manera permanente, es decir, regular y continua, para que pueda satisfacer necesidades de las comunidades por sobre los intereses de quienes los prestan. La prestación del servicio público no debe perseguir principalmente los fines de lucro, se antepone el interés de la comunidad a los fines del beneficio económico de personas, organismos o entidades públicas o privadas que los proporcionan.

Generalmente los brinda un organismo público, pero su prestación puede ser hecha por particulares bajo la autorización, control, vigilancia, y fiscalización del Estado, con estricto apego al ordenamiento jurídico pertinente. (Arts. 113 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

Luego de estas consideraciones, una vez que como Estado, se vislumbra cómo debe funcionar el servicio público para satisfacer las necesidades de las comunidades, es necesario identificar cómo afecta al ambiente.

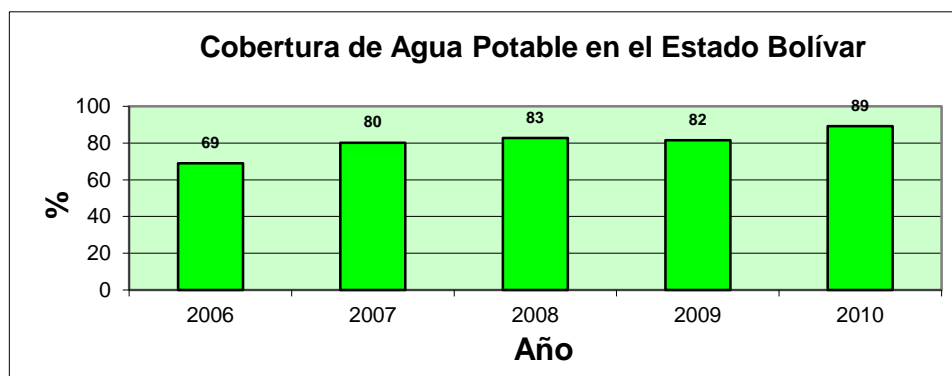
### Servicios domiciliarios en el estado Bolívar

A continuación se presenta una caracterización de los servicios de agua potable, aguas servidas y desechos sólidos en el estado Bolívar.

#### Agua Potable

De acuerdo a la información proporcionada por HidroBolívar, la empresa regional de suministro de agua potable del estado Bolívar, éste cuenta con cinco acueductos urbanos, a saber: Puerto Ordaz (conocido como el de Toro Muerto), Industrial (conocido como el de Las Amazonas), Macagua (llamado San Félix), Angostura y Puente Blanco (ambos ubicados en el municipio Heres). Esta información corrobora el hecho de que en el 2006 existía un 69% de cobertura de agua potable en el estado y para el 2010 un 98%. (Ver Cuadro N° 1)

Cuadro N° 1



A pesar del crecimiento, el cual es importante, se recomienda que el mismo vaya de la mano con un programa de educación ambiental, pues si bien es importante que el servicio de agua potable llegue cada día a mayor número de personas, se debe tomar en cuenta cómo se utiliza dicho recurso para no desperdiciarlo y realizar un uso óptimo que apoye la ampliación de la cobertura del servicio a otras comunidades y permita la sustentabilidad del recurso. En este sentido, la campaña que promociona la gobernación, en cuanto a la mayor disponibilidad de agua, debe dejar claro en el mensaje que se refiere a mayor cantidad de centros poblados que disponen de este servicio, pues se pudiera interpretar que si llega más agua, se puede usar mayor cantidad de ella, y este es un mensaje equivocado y contraproducente con la protección ambiental.



Sin embargo, es importante resaltar que al hablar de agua potable hay dos factores que se deben tomar en cuenta, no solamente la cantidad y cobertura sino también la calidad.

## Aguas Servidas

Ciudad Guayana solo cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas municipales y está ubicada en Los Olivos en Puerto Ordaz, la cual cubre la parroquia Universidad y parte de la parroquia Unare. Esto significa que el agua servida de las otras parroquias del municipio no está siendo tratada. A ello se suma que San Félix, posee una muy deficiente plataforma de redes de tubería de aguas negras, la cuales descargan directamente al río Orinoco.

## Desechos Sólidos

Este es un problema bien complejo, en el que hay que considerar el factor raíz o el por qué no se cumplen todos los procesos de manera eficiente, y por qué la realidad no responde a las pretensiones de los planes urbanos de recolección de desechos sólidos.

Hay dos grandes factores a considerar: la parte gubernamental y el propietario. Es un asunto de responsabilidad conjunta y de conciencia ciudadana. Si bien el recolector tiene el deber de retirar la basura, el propietario de la misma debe colocarla bien cerrada en una bolsa y a las horas establecidas.

## Servicios públicos y ciudadanía

Para hacer un diagnóstico de la prestación de los servicios públicos en cada uno de los municipios, parroquias y comunidades del estado Bolívar, así como la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos en el mismo, es importante responder a cada una de las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Considera que el servicio de recolección de desechos en su comunidad es el más adecuado?

- ✓ ¿El agua potable llega con regularidad y en buenas condiciones a su comunidad?
- ✓ ¿Existen sistemas de conducción de aguas servidas en su urbanización o barrio?
- ✓ ¿Cuáles cree deben ser sus responsabilidades frente a los servicios públicos?
- ✓ ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del Estado y comienzan los deberes de la ciudadanía?
- ✓ ¿De qué manera puedo aportar en el mejoramiento de los servicios públicos?

Luego de dar respuesta a todas estas interrogantes de caracterización; como comunidad y ciudadanos debemos responsabilizarnos individual y colectivamente y exigir a los organismos del Estado garantes de la prestación de estos servicios, se nos satisfagan nuestras necesidades de manera eficiente.

La visión de la colectividad hacia los derechos y deberes como ciudadanos, en el funcionamiento de los servicios públicos, debe llamar a la reflexión de todos los sectores que integran Ciudad Guayana, porque es necesario establecer corresponsabilidades Estado-comunidad que fomente el equilibrio y promueva la sustentabilidad.